CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000575

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 25 MAY 2022

V I S T O S:

La Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de mayo de 2022; el Certificado Nº046/2022 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/1115/2022; el Ordinario N°404/086/2022 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Ordinario N°1000/228/2022 de la Dirección Jurídica; del Informe de Zonificación N°212/2021 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Portal Bicencio; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de mayo de 2022.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría C "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO"**, a la empresa **TANTA SPA., R.U.T. N°76.064.319-K,** en el inmueble ubicado en **Avda. Américo Vespucio N°1501, Local MF-1029, AMI-1029, AME-1029, de la comuna de Cerrillos.**

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000575

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.